



MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

sepie
SEPIE ES EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN



U23

PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA



europass



Europass en la página web del SEPIE

Nuevos documentos e infografías

Madrid, 24 de octubre de 2023



Índice

1. Página web del CNE.
2. Correos tipo

1

Página web Europass del SEPIE

Página Web del Centro Nacional Europass

<http://www.sepie.es/iniciativas/europass>

Sede Electrónica e-sepie

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

MENÚ

- SEPIE
- Erasmus+
- Internacionalización
- Iniciativas
 - Europass
 - Evaluadores y Expertos Externos
 - Universidades Europeas
 - Figuras inspiradoras Erasmus+
 - EuroApprentices
 - Programa Pestalozzi del Consejo de Europa
 - Sello Europeo de las Lenguas
 - Portfolio Europeo de las Lenguas
 - Proyecto de Lenguas del Centro (PLC)
 - Expertos Bolonia (BET)
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornadas
- Documentación
- Empleo público

Europass

Europass

Conoce Europass

europass

El Portal Europass

Suplementos Europass

Documento de Movilidad

Instituciones educativas

Difusión y comunicación

Convocatorias y concursos

Preguntas frecuentes

También te puede interesar:

eurodesk

NARIC

eg
euroguidance

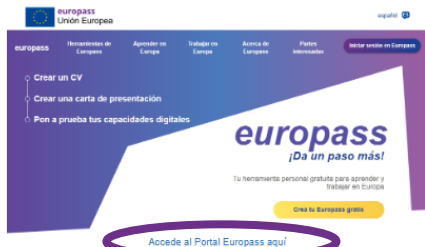
EURES

CEDEFOP
Centro Europeo
para el Desarrollo
de la Formación Profesional

Página Web del Centro Nacional Europass

Inicio / Otros Programas, iniciativas y Proyectos / Europass / El Portal Europass

El Portal Europass



En mayo de 2018, el Parlamento Europeo y el Consejo adaptaron la nueva Decisión Europass con el objetivo de simplificar y modernizar las herramientas Europass y adaptarlas a la era digital.

En julio de 2020 se lanza el El Portal Europass que tiene como objetivo ofrecer un servicio integral a los usuarios individuales para gestionar su aprendizaje y su carrera profesional. El papel del El Portal Europass es ofrecer un marco abierto y gratuito de herramientas, información y apoyo sobre habilidades y calificaciones que satisfagan las necesidades de cada usuario que busque nuevas oportunidades, y que conecte los mundos de la educación, la capacitación y el mercado laboral para facilitar un mejor intercambio de información y una mejor cooperación.

El portfolio o cartera electrónica

El portfolio o cartera electrónica

En este portal, solicitantes de empleo, alumnos, voluntarios y trabajadores pueden recopilar información sobre su crecimiento personal, formación académica y desarrollo profesional a través de su cartera electrónica. Desde su cartera, los usuarios pueden gestionar toda la información personal que deseen. De este modo, podrán compartir sus datos con quienes ellos decidan.

Además, el portal ayuda a los usuarios a identificar oportunidades de aprendizaje y trabajo personal.

Esto significa que con Europass, los usuarios pueden:

- compartir su cartera electrónica Europass
- utilizar su cartera electrónica para hacer un seguimiento de sus actividades
- encontrar oportunidades de formación y aprendizaje
- los usuarios siempre controlarán los datos que se comparten y utilizar sus datos.

Información

La plataforma en línea Europass proporciona información sobre reconocimiento, orientación e integración de la formación profesional, información sobre trabajos (a través de Oportunidades de aprendizaje) e información sobre oportunidades de aprendizaje y formación frecuentes en la nueva plataforma.

La plataforma Europass, dotada de herramientas digitales, es completamente gratuita y está disponible en la mayoría de los profesionales y usuarios en su propia lengua materna.

David Delgado
europass@sepie.es
Tel: (+34) 91 550 67 50

Soporte Técnico Documento de Movilidad
europass@sepie.es
Fax: (+34) 91 550 67 50

Herramientas digitales

Las principales herramientas digitales de las que se compone el Portal son:

- El creador de Perfil
- El editor de Currículums Vitae
- El editor de Cartas de Presentación
- La biblioteca de documentos
- El autoevaluador de competencias e intereses
- El gestor de solicitudes
- El evaluador de la competencia digital
- El buscador de tendencias de empleo y competencias

Posibilidades

Además, el Portal te ofrece las siguientes ventajas. Con Europass podrás:

- Compartir el Perfil de manera rápida y sencilla por el tiempo que quieras.
- Publicar tu CV en el Portal EURES.
- Buscar información general sobre formación y empleo en cualquier país europeo.
- Buscar oportunidades de trabajo y estudio en Europa.
- Recibir sugerencias personalizadas sobre empleo y formación.
- Comparar los Marcos Nacionales de Cualificaciones Europeas.
- Obtener Credenciales Digitales Europeas (EDC) depositadas directamente en tu Biblioteca Europass

Página Web del Centro Nacional Europass

<http://www.sepie.es/iniciativas/europass>

Sede Electrónica

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
sepie

MENÚ

- SEPIE
- Erasmus+
- Internacionalización
- Iniciativas**
 - Europass**
 - Evaluadores y Expertos Externos
 - Universidades Europeas
 - Figuras inspiradoras Erasmus+
 - EuroApprentices
 - Programa Pestalozzi del Consejo de Europa
 - Sello Europeo de las Lenguas
 - Portfolio Europeo de las Lenguas
 - Proyecto de Lenguas del Centro (PLC)
 - Expertos Bolonia (BET)
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornadas
- Documentación
- Empleo público

Europass

Conoce Europass



El Portal Europass



Suplementos Europass



Documento de Movilidad



Instituciones educativas



Difusión y comunicación



Convocatorias y concursos



Preguntas frecuentes



También te puede interesar:



Página Web del Centro Nacional Europass

Suplementos Europass

Suplemento Europass al Título de Enseñanzas de FP, Artísticas y Deportivas (Técnico y Superior)



Versión inglesa

¿Qué es el Suplemento Europass al Título?

El Suplemento Europass al Título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional/Enseñanzas Artísticas/ Enseñanzas Deportivas es un documento adjunto destinado a facilitar la comprensión a empleadores y/o instituciones de otro país de las competencias adquiridas por el titular.

El Suplemento contiene información sobre: la gama de empleos accesible, los organismos de expedición y acreditación, las distintas maneras de obtener el título, el nivel del mismo, los requisitos de entrada y las posibilidades de acceso al siguiente nivel de formación.

El Suplemento Europass al Título/Certificado de Profesionalidad es genérico y, por tanto, original obtenido sino que es un complemento informativo.

Se puede solicitar a la Secretaría del Centro Formativo que se expida el Suplemento cumplimentando el siguiente Anexo Voluntario para todos los Suplementos.

¿Quién elabora el Suplemento Europass?

Los Suplementos Europass los elaboran las respectivas autoridades competentes:

- En el caso de titulaciones de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, Educación y Formación Profesional. Disponen de un catálogo con los Suplementos a la LOGSE y con la LOE.
- En el caso de titulaciones de Enseñanzas Deportivas, los Suplementos los elabora el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- En el caso de los Certificados de Profesionalidad, se ha producido un trasvase también del Ministerio de Educación y Formación Profesional (anteriormente perteneció al Ministerio de Trabajo e Inmigración).

¿Dónde puedo encontrar el Suplemento Europass?

Los Suplementos Europass al Título y al Certificado de Profesionalidad pueden descargarse en:



Suplementos a Titulaciones de Formación Profesional



Suplementos a Titulaciones de Enseñanzas Artísticas



Suplementos a Titulaciones de Enseñanzas Deportivas



Suplementos a Certificados de Profesionalidad

Suplemento Europeo al Título Universitario (SET)

¿Qué es y dónde puedo obtener el Suplemento Europeo al Título Universitario?

El Suplemento Europeo al Título (SET) es un documento adjunto a un título oficial de enseñanza universitaria. Este documento ayuda a garantizar que las calificaciones de estudios universitarios se entiendan más fácilmente en el ámbito europeo, facilitando la movilidad académica y profesional en Europa.

El Suplemento proporciona detalles adicionales a los que aparecen en la propia titulación, relacionados con las calificaciones de estudios completados en los tres ciclos posibles: Licenciatura, Máster y Doctorado. El SET describe los detalles institucionales, el contenido del curso, el tipo de estudio, los módulos cubiertos y las habilidades requeridas para completar el programa. Además, contextualiza la calificación dentro del sistema educativo nacional.

La introducción del Suplemento Europeo al Título en las universidades españolas está respaldada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y, desde el año 2015, las universidades están obligadas a dar a los estudiantes este Suplemento junto con su titulación oficial. Real Decreto 22/2015 del 23 de enero de 2015 (BOE 7 de febrero).

El Suplemento Europeo al Título lo expide la Secretaría del centro de enseñanza universitaria, a petición del interesado, cuando se concluyen con éxito los estudios realizados.

¿Cuáles son las ventajas del Suplemento al Título Europass para las instituciones de educación superior?

- Aumenta la visibilidad internacional de la universidad.
- Valora la diversidad y calidad de su oferta de capacitación para reclutadores y otras partes interesadas de la educación superior.
- Promueve la transparencia de las calificaciones en el sector de la educación superior.
- Es un factor de movilidad estudiantil internacional.

Página Web del Centro Nacional Europass

<http://www.sepie.es/iniciativas/europass>

Sede Electrónica e-sepie

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

MENÚ

- SEPIE
- Erasmus+
- Internacionalización
- Iniciativas
 - Europass
 - Evaluadores y Expertos Externos
 - Universidades Europeas
 - Figuras inspiradoras Erasmus+
 - EuroApprentices
 - Programa Pestalozzi del Consejo de Europa
 - Sello Europeo de las Lenguas
 - Portfolio Europeo de las Lenguas
 - Proyecto de Lenguas del Centro (PLC)
 - Expertos Bolonia (BET)
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornadas
- Documentación
- Empleo público

Europass

Europass

Conoce Europass

El Portal Europass

Suplementos Europass

Documento de Movilidad

Instituciones educativas

Difusión y comunicación

Convocatorias y concursos

Preguntas frecuentes

También te puede interesar:

europa desk

NARIC

eg euroguidance

EURES

CEDEFOP
Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional

Página Web del Centro Nacional Europass

Inicio / Otras Programaciones, Iniciativas y Proyectos / Europass / Convocatorias y Concursos

Convocatorias y Concursos

Concurso escolar Europass 2023

CONCURSO ESCOLAR EUROPASS 2023

2023 European Year of Skills

Nuevo plazo hasta el 31 marzo!

"Demuestra tus capacidades con Europass"
"Showcase your skills with Europass"

La Comisión Europea ha establecido que el 2023 sea el Año Europeo de las Competencias.

Se pretende impulsar la competitividad, la participación y el talento de los ciudadanos europeos, invirtiendo en su aprendizaje y capacidades para la preparación para la búsqueda de empleo. Del mismo modo, se pretende dar un impulso al aprendizaje y capacidades de las personas a lo largo de su vida profesional.

Es el Centro Nacional Europass quien convoca este concurso con el gran valor que el Portal tiene para facilitar la movilidad, cualificación de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes. De igual manera, Europass permite evaluar y validar las competencias y habilidades que se necesitan para la búsqueda de empleo.

Por ello, se pone en marcha una nueva edición de este concurso escolar dirigido a estudiantes de cualquier nivel educativo con el objetivo de dar una difusión máxima al portal Europass entre nuestros estudiantes europeos, para que conozcan mejor las herramientas digitales de los cursos se beneficiarán en un futuro a corto plazo.

Como participar

La participación en el concurso será de manera individual o en pareja e implica la grabación de un video corto bajo el título "Demuestra tus capacidades con Europass" / "Showcase your skills with Europass".

El vídeo podrá tener una duración máxima de 30 segundos y podrá realizarse en español o en inglés.

El vídeo tendrá que tener dos partes claramente diferenciadas:

- Que el participante muestre aquellas habilidades, competencias o capacidades que posee.
- Que el participante muestre cómo ha incorporado dichas habilidades, competencias o capacidades dentro de su cuenta Europass (ver Bases de la convocatoria).

Para participar en el concurso se enviará un como electrónico los siguientes documentos:

- La solicitud de participación (Anexo I).
- La autorización del padre, madre o representante legal o bien, la autorización del estudiante si ya tiene los 18 años.
- El enlace donde se encuentre alojado el vídeo realizado.

Importante: NO mandar el vídeo adjunto para no saturar el buzón de correo electrónico.

El plazo estará abierto del 24 de enero al 13 de marzo de 2023.

Documentación

- Bases del concurso Europass 2023
- Anexo I: Solicitud de participación
- Anexo II.a: menores
- Anexo II.b: adultos

Videos Ganadores del Concurso escolar Europass 2023

- Javier Compán y Daniel Torner, CEU San Pablo, Sevilla.
- Andrii Sylva, INS Pineda de Mar, Barcelona.
- Esperanza Toboso y Marta de Haro, Novaschool Añoreta, Navarra.
- Irene Charral, IES Pablo Sarasate, Navarra.
- Pablo Álvarez, IES Pablo Sarasate, Navarra.

Learn and improve new languages
Aprender nuevas lenguas

Get to know new people
Conocer a más personas

0:46

Javier Compán y Daniel Torner, CEU San Pablo, Sevilla. Ganadores del...

en los siguientes vídeos (Anexo II-a)

0:46

Irene Charral, IES Pablo Sarasate, Navarra. Ganadora del Concurso...

0:54

Esperanza Toboso y Marta de Haro, Novaschool Añoreta. Ganadoras del...

0:54

Pablo Álvarez, IES Pablo Sarasate, Navarra. Ganador del Concurso...

0:31

Andrii Sylva, INS Pineda de Mar, Barcelona. Ganador del Concurso...

Página Web del Centro Nacional Europass

<http://www.sepie.es/iniciativas/europass>

Europass

Conoce Europass



El Portal Europass



Suplementos Europass



Documento de Movilidad



Instituciones educativas



Difusión y comunicación



Convocatorias y concursos



Preguntas frecuentes



También te puede interesar:



Página Web del Centro Nacional Europass

Inicio / Otros Programas, Iniciativas y Proyectos / Europass / Documento de Movilidad Europass

Documento de Movilidad Europass

¡Atención!
La aplicación Europass Mobility vuelve a estar operativa. Podrás reanudar ya las peticiones para tramitar los Documentos de Movilidad de vuestros participantes Erasmus+.

¿Qué es el Documento de Movilidad?

Está pensado para cualquier persona que haya viajado a cualquier país para adquirir experiencia laboral, independientemente de su edad o nivel educativo.

Solicitud del Documento (Individuos)

A diferencia del CV, el Documento de Movilidad no puede ser tramitado por el propio titular. Para solicitarlo ... [Leer más](#)

Tramitación del Documento (Instituciones y empresas)

El Documento de Movilidad Europass sirve para documentar las experiencias de movilidad en Europa. [Leer más](#)

¿Qué es el Documento de Movilidad?

Está pensado para cualquier persona que haya viajado a cualquier país para adquirir experiencia laboral, independientemente de su edad o nivel educativo.

Documento de Movilidad Europass

Enumerar tus habilidades, pero ¿puedes demostrarlas? ¿puedes incluir en tu CV las competencias adquiridas a través de tu experiencia de aprendizaje, trabajo voluntario, prácticas, etc.?

El Documento de Movilidad Europass es un documento oficial, nominativo y personalizado que es emitido por el Centro Nacional Europass. A través de este documento Europass se pueden registrar experiencias de aprendizaje en Europa, como pasantías, intercambio de estudiantes, realización de prácticas o trabajo voluntario, supervisadas por dos organizaciones asociadas, la primera en el país de origen y la segunda en el país de destino.

En el Documento de Movilidad Europass se validan los resultados de aprendizaje obtenidos durante tu estancia en el extranjero, ayudándote así a mostrar tus habilidades y competencias a los empleadores.

¿Cómo obtener tu Documento de Movilidad Europass?

A diferencia de otros documentos Europass, el Documento de Movilidad no puede ser completado por el propio titular. Para obtenerlo, debes ponerlo a disposición de una organización asociada que participe en el proyecto de movilidad. Para obtenerlo, debes ponerlo a disposición de una organización asociada que participe en el proyecto de movilidad. Para obtenerlo, debes ponerlo a disposición de una organización asociada que participe en el proyecto de movilidad.

[Cerrar](#)

Solicitud del Documento (Individuos)

A diferencia del CV, el Documento de Movilidad no puede ser tramitado por el propio titular. Para solicitarlo ... [Leer más](#)

¿Cómo solicito mi Documento de Movilidad Europass?

A diferencia de otros documentos de Europass, el Documento de Movilidad no puede ser completado por el propio titular. La tramitación del mismo requiere la participación de:

- el titular del documento, es decir, la persona que realiza la movilidad
- una organización de envío
- una organización de acogida

Si deseas solicitar el Documento de Movilidad Europass, deberás solicitarlo al socio de envío de tu movilidad (la organización, empresa o institución que organiza tu movilidad). Esta organización, junto con la institución de acogida (la organización, empresa o institución que visitarás cuando estés en el extranjero) completarán los documentos pertinentes.

Una vez haya terminado tu estancia en el extranjero, la organización de acogida lo verificará y la de origen procederá a tramitar el documento a través del Centro Nacional Europass.

Descarga del Documento de movilidad

Una vez tu documento de movilidad haya sido tramitado, podrás acceder a él y descargarlo tantas veces como quieras a través del Módulo de Descarga. Solo necesitas introducir el código de recuperación que la institución de envío te habrá facilitado.

[Accede ahora al Módulo de descarga del Documento de Movilidad](#)

[Cerrar](#)

Página Web del Centro Nacional Europass

Tramitación del Documento (instituciones y empresas)

El Documento de Movilidad Europass sirve para documentar las experiencias de aprendizaje y trabajo en Europa. [Leer más](#)

¿Cómo se tramita el Documento de Movilidad?

Organización de envío

Al registrarse en Europass Mobility, las organizaciones pueden ayudar a las personas a identificar las habilidades y competencias que obtienen cuando se les envía a trabajar o estudiar en Europa. Todo lo que la organización tiene que hacer es acceder a Europass Mobility y registrarse como TU OR para poder completar y transferir los Documentos de Movilidad de sus participantes.

Aquí hay un video tutorial del proceso de registro:

Videotutorial Documento de Movilidad

Guía de registro y uso de la aplicación para la tramitación del Documento de Movilidad Europass (2024)

Integrati

[Acceder ahora a Europass Mobility](#)

TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO DE MOVILIDAD EUROPASS (DME)

GUÍA DE REGISTRO Y USO

Versión: 2024

CÓMO TRAMITAR EL DOCUMENTO DE MOVILIDAD EUROPASS

INSTITUCIONES DE ORIGEN ESPAÑOLAS

HOW TO PROCESS THE EUROPASS MOBILITY DOCUMENT

HOST INSTITUTIONS (European partners)

Nuevas instrucciones Validadores

INSTRUCCIONES PARA VALIDADORES DOCUMENTO DE MOVILIDAD EUROPASS

Versión: 2024

2. INSTRUCCIONES PARA VALIDADORES DE LOS DOCUMENTOS DE MOVILIDAD EUROPASS

Acceda a la aplicación Europass Mobility: <https://www.iniciativa.gob.es/europassmobility/> y pínchese en Validador.

Debido a registros y crear un perfil como **VALIDADOR** mediante una cuenta de correo electrónico, puede activar la cuenta individualmente y más adelante. Esas instrucciones están tan que activado a partir de ese momento para acceder a la aplicación.

Una vez dentro verá los documentos que le han pedido de validar de la siguiente manera:

A la derecha del nombre del titular del documento aparece el tipo de RA en el que participó. De esa manera, en el caso de que es una comunidad autónoma varios validadores tengan competencia diferentes en función del nivel educativo, se podrá saber a quien corresponde validar el documento sin necesidad de abrirlo. También encontrará el correo electrónico del titular español que ha solicitado el documento y la fecha y hora de envío.

Para proceder a validar un documento, lo abrimos pinchando sobre él. Aparecerá la siguiente pantalla y, después, **abriremos el documento en español y en inglés para su revisión.**

Más aseguramos de que los datos de ambos documentos coincidan. Los tenemos pre-llenados e intermedios que comprobar que el documento está bien rellenado. Se revisará:

- **Idioma utilizado:** el documento debe estar **obligatoriamente redactado en español y en inglés. NO se podrá validar un documento con formato en inglés si está redactado en español, ni si la URL.**
- **Organización que expide el documento:** debe ser la organización de envío, nunca el SEPIE.
- **Organización de origen:** debe ser la organización de envío, nunca el SEPIE.
- **Fecha de expedición:** no puede ser anterior a la fecha de la finalización de la movilidad.
- **Actividades y competencias adquiridas durante la estancia formativa:** NO se deben incluir a su vez en un mismo apartado o forma realizada. El documento debe ser informativo y proporcionar en los campos adquiridos durante la estancia. La finalidad del DMF es proporcionar información exhaustiva sobre estos puntos y, de no contrario, perdería el sentido del mismo.
- **Fecha final del documento:** no puede ser anterior a la fecha de la finalización de la movilidad.

De no cumplir todo lo anterior, el DMF podría ser motivo de descalificación!

Si el documento está bien rellenado, tendremos que marcar la casilla de "Móvil bueno" y pinchar en "Validar".

Más adelante estos símbolos campo podrá volver al menú principal, donde se encuentran los documentos pendientes, o cerrar la sesión:

Os las enviaré por correo electrónico



2

Correos tipo

Correos tipo

Procedimiento coordinadores Erasmus+

Buenos días Rocío,

Gracias por contactar con el Centro Nacional Europass.

Todos los beneficiarios de proyectos Erasmus+ deben acreditar de alguna manera, ante las Agencias Nacionales, la movilidad de sus participantes en el extranjero. **El Documento de Movilidad Europass (DME) se utiliza para ello.** Podrás encontrar más información aquí: <http://www.sepie.es/iniciativas/europass/documento-movilidad.html#quees>

Ahora bien, cada país europeo tiene un sistema diferente para la tramitación del DME para SUS propios ciudadanos (da igual si son docentes o estudiantes; el procedimiento y la aplicación son los mismos) y difiere mucho entre ellos. **El procedimiento y la tramitación del DME en España se tienen que realizar íntegramente a través de nuestra aplicación web: Europass Mobility.** Vosotros, como institución de origen española que sois, tenéis que tramitar el DME para vuestros participantes con nuestro procedimiento y seguir estas instrucciones generales:

- El coordinador Erasmus+ español (institución de origen) se registra en la siguiente aplicación web con el perfil de **"Tutor"** y utilizando, a poder ser, una cuenta de e-correo institucional genérica que se pueda mantener en el tiempo sin que se vea afectada por posibles cambios de personal: <https://www.educacion.gob.es/europassmobility/navigate?target=tutor>
- El coordinador rellenará **todos los campos del formulario** del DME de los participantes en los dos idiomas: **en inglés y en español.**
- La organización de acogida (vuestros socios europeos) NO tendrá que registrarse dentro de nuestra aplicación. Ellos recibirán simplemente un email con un enlace de acceso al DME que habrás elaborado, para comprobar que está todo OK y validarlo con un solo "click".
- Después, volveréis a recibir, a través de la aplicación, el DME para que se lo hagáis llegar al organismo validador final (SEPIE o CC.AA.).
- Una vez el DME esté validado, podréis acceder a descargarlo y entregárselo al participante como documento oficial acreditativo de su experiencia en el extranjero: <https://www.educacion.gob.es/europassmobility/descargaDMEin>

El trámite de los DME se puede hacer perfectamente antes de realizar la movilidad. Ahora bien, **la institución de acogida no podrá validar su parte hasta que dicha movilidad no haya concluido**, lógicamente, para dar fe de todo lo que hicieron los participantes con ellos. **Nuestro consejo es que se dejen todos los DME cumplimentados y se manden a los socios al día siguiente al que acabe la movilidad. De esta manera los participantes obtendrán su acreditación al poco después de su regreso a España.**

Por favor, **descárgate** de nuestra web las **"Nuevas instrucciones de registro y elaboración del Documento de Movilidad (2021)"** y las **dos infografías recientes** (una dirigida a vosotros como institución de origen y otra, en inglés, francés o español, para que se la facilitéis a vuestros socios europeos y sepan su papel en el procedimiento español). Además, encontrarás **un vídeo tutorial** sobre la tramitación de DME en nuestro país. Todos estos documentos responderán a tus dudas sobre cómo tramitar el DME correctamente y podrás encontrarlos aquí: <http://www.sepie.es/iniciativas/europass/documento-movilidad.html#tramitacion>

Si alguna vez actuaseis como institución de acogida y no de origen, la cosa cambiaría y tendríais que adaptaros al procedimiento que se siga en el país del que proceden las personas que recibís en vuestra institución. El procedimiento anterior solo es para instituciones de origen españolas que envían a sus participantes al extranjero (no a la inversa).

Si después de haber descargado y leído todo tuvieses alguna otra pregunta concreta, no dudes en volver a contactar con nosotros.

Un saludo,

Correos tipo

Explicación motivo de descarte

Asunto: DME RECHAZADO

Buenos días,

Hemos procedido a descartar los siguientes Documentos de Movilidad Europass. Ha debido de recibir una notificación sobre ello.

Los motivos del descarte ha sido los siguientes:

- En apartado del documento "Organización que expide el documento" no puede figurar el nombre el SEPIE como nombre de la organización, tiene que aparecer el nombre del centro del que procede el alumno.

3461810E4JHY / TOMÁS PÉREZ ANA MARÍA / Erasmus + KA101 / Email tutor: direccionerasmus@ieslesdunes.com / Fecha: 2023-10-05 13:18:25

Por favor, proceda a tramitar el DME nuevamente y a corregir el error de forma para que se pueda validar correctamente. Podrá recuperar el contenido del DME descartado con la referencia de mismo. El DME tendrá que pasar por el mismo procedimiento de validación, recomiendo que avise a la institución de acogida de que volverá a mandarles el enlace del DME para que validen su parte. Recuperar toda la información de un DME que ha sido descartado es muy fácil.

Desde el escritorio principal de tu cuenta como Tutor, entra en el Apartado 0: "Nuevo Documento" y selecciona la Opción 2: "Introduzca un código de documento cuyos datos interese reutilizar". El código que tiene que escribir es el que figura a la izquierda del nombre y apellidos del titular del DME descartado.

Por favor, [descárgate](#) de nuestra web las "Nuevas instrucciones de registro y elaboración del Documento de Movilidad (2021)" y las [dos infografías recientes](#) (una dirigida a vosotros como institución de origen y otra, en inglés, francés o en alemán, dirigida a nuestros socios europeos y sepan su papel en el procedimiento español). Además, encontrarás un [vídeo tutorial](#) sobre la tramitación de DME en nuestro país. Todos estos documentos responderán a tus dudas sobre cómo tramitar el DME aquí: <http://www.sepie.es/iniciativas/europass/documento-movilidad.html#tramitacion>

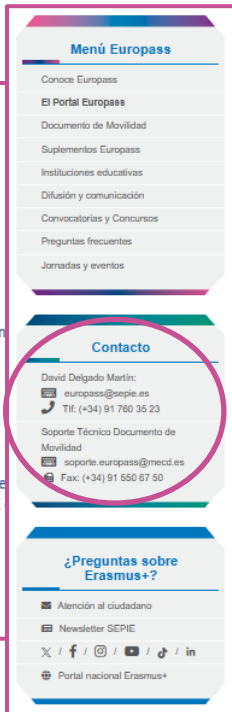
Si tuviese alguna pregunta, no dude en consultarnos.

Saludos,



Os los enviaré por correo electrónico

En caso de duda ...



Menú Europass

- Conoce Europass
- El Portal Europass
- Documento de Movilidad
- Suplementos Europass
- Instituciones educativas
- Difusión y comunicación
- Convocatorias y Concursos
- Preguntas frecuentes
- Jornadas y eventos

Contacto

David Delgado Martín:
europass@sepie.es
Tel: (+34) 91 780 35 23

Soporte Técnico Documento de Movilidad
soporte.europass@mecd.es
Fax: (+34) 91 550 67 50

¿Preguntas sobre Erasmus+?

- Atención al ciudadano
- Newsletter SEPIE
- X / f / i / y / t / in
- Portal nacional Erasmus+

¡Gracias por su atención!



europass